## COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García

Sesión celebrada el día 19 de octubre de 2000, en Fuensaldaña

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Proposición No de Ley, P.N.L. 294-I, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a mejora del tramo de la carretera SG-711 desde Baterías a Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 66, de 17 de mayo de 2000.
- 2. Proposición No de Ley, P.N.L. 323-I, presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Jesús Málaga Guerrero y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a gestiones para evitar el cierre de la Escuela de Pilotos de Matacán y para potenciación como centro de mantenimiento aeronáutico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 71, de 6 de junio de 2000.
- 3. Proposición No de Ley, P.N.L. 363-I, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a habilitación presupuestaria para el ensanche y mejora de la carretera ZA-111 y LE-111, en el ejercicio 2001, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000.
- 4. Proposición No de Ley, P.N.L. 374-I, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a tramitación por el procedimiento de urgencia de las obras de desdoblamiento de la N-122 entre Zamora y Toro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

## **SUMARIO**

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	3334	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3340
El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	3334	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huido- bro Díez (Grupo Popular).	3340
Primer punto del Orden del Día. PNL 294-I		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	3340
		En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	3341
<ul> <li>Intervención del Procurador Sr. De Meer Lecha-Marzo, solicitando la exclusión de la Proposición No de Ley, por ausencia del Proponente.</li> <li>El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la alteración del Orden del Día propuesta. Es aceptada.</li> </ul>	3335	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	3342
		Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	3342
	3335	El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3343
Segundo punto del Orden del Día. PNL 323-I		Cuarto punto del Orden del Día. PNL 374-I	
El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3335	El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	3343
Intervención del Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3335	Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3343
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procu-	2225	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Huido- bro Díez (Grupo Popular).	3343
radora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).  En turno de fijación de posiciones, interviene el Procu-	3337	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	3344
rador Sr. Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular).  Intervención del Procurador Sr. González Hernández	3337	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Huidobro Díez (Grupo Popular).	3345
(Grupo Socialista).  El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3338	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procu- radora Sra. Fernández González (Grupo Mixto).	3346
		Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	3346
Tercer punto del Orden del Día. PNL 363-I		El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3347
		El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión.	3347
El Presidente, Sr. Santamaría García, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3339	Se levanta la sesión a las doce horas.	3347

(Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios tienen alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Popular, don César Huidobro tiene la palabra.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Por el Grupo Parlamentario Popular, don Pedro Antón ha sustituido a José María López de Benito; Camilo... Camilo Hernando sustituye a Emilio Arroita; doña Arenales Serrano sustituye a doña Natividad Cordero; y don José Sanz Vitorio a don Javier Marqués.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Don Cipriano González sustituye a doña Rosario Velasco.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias. Don Antonio de Meer tiene la palabra... EL SEÑOR....: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Daniela Fernández sustituye a don José María Rodríguez de Francisco, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Tiene la palabra...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Es para solicitar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la alteración del Orden del Día, en el sentido de que se excluya del mismo el primer punto, dado que, por razones personales, el Proponente no puede asistir hoy a la... a la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): ¿Los Grupos Parlamentarios están de acuerdo con esta sustitución, de esta alteración del Orden del Día?

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Nada que oponer por el Grupo Popular.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: De acuerdo, por el Grupo Mixto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Entonces, se aprueba por asentimiento este cambio del Orden del Día, y queda excluida de este Orden del Día la Proposición No de Ley 294.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: "Proposición No de Ley 323, presentada por los Procuradores don Cipriano González Hernández, doña María Luisa Puente Canosa, don Jesús Málaga Guerrero y don José Yáñez Rodríguez, relativa a gestiones para evitar el cierre de la Escuela de Pilotos de Matacán y para potenciación como centro de mantenimiento aeronáutico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número setenta y uno, del seis de julio del año dos mil".

Don Cipriano González tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Buenos días, Señorías. Gracias, señor Presidente. Esta Proposición No de Ley que los Procuradores Socialistas por la provincia de Salamanca presentamos hoy, tiene su origen en una carta remitida por parte de la... de SENASA, que es la empresa pública constituida el día quince del dos del noventa y uno, ante Notario, por el Estado Español, mediante la cual comunica a todos... a ocho trabajadores de esta empresa que por razones económicas, organizativas y de producción iba a proceder a su despido.

Nosotros... el Grupo Socialista tuvo conocimiento de esto a través de los medios de comunicación el mismo día veinticinco. Y el mismo día veinticinco presentamos esta Proposición No de Ley; es decir, que tratábamos con ello de intentar en aquel momento, que era cuando se estaba produciendo el problema, contribuir en alguna medida a evitar que esta situación se produjera.

Me van a permitir Sus Señorías, con mucho... quiero decir con poco tiempo, en poco... que les explique, para que entiendan, qué misterio tenía esta Proposición No de Ley.

En Salamanca, en lo que es la Base Aérea de Matacán, está formada por dos servicios –uno, que sería el aeropuerto y, otro, que sería la base aérea– que comparten algunos de los elementos, al objeto de optimizar esas instalaciones.

Pues bien, SENASA, empresa pública, tenía como objetivo la formación de pilotos de aeronaves, tenía como objetivo la formación en prácticas de navegación aérea civil, y tenía también como objetivo la prestación de apoyo a las actividades de la autoridad aeronáutica española.

Quiero llevarles a Sus Señorías la situación de que estamos viendo en Salamanca, desde una perspectiva del empleo, que esto también está relacionado con ello, ¿no? Salamanca, había desaparecido Repsol; estaban en regulación de empleo, en Béjar, en estos momentos también, algunas empresas; en Ciudad Rodrigo, la empresa de uranio ENUSA también está en un proceso de reconversión; el tema de la azucarera es una... una continua espada que pende sobre los... digamos, los puestos de trabajo de la ciudad y de la provincia. En definitiva, Salamanca está sometida a una permanente pérdida de tejido empresarial; y, en... consecuentemente, esa pérdida de tejido empresarial conlleva necesariamente una pérdida de tejido ocupacional, es decir, de empleo. Y, por lo tanto, nuestra posición era en ese momento tratar de paralizar que esta situación se produjera.

Claro, le recuerdo a Sus Señorías que estamos hablando de una empresa pública; no estamos hablando de una empresa privada que, en el legítimo uso de sus derechos como propietarios de tal, pues toma determinaciones que nosotros podemos intentar paliar. Aquí estamos hablando de una empresa pública; una empresa pública, como todo el mundo sabe. Bueno, pues aquí, si se hiciese con todas... si hubiese alguna correlación de lo que ha pasado con SENASA con el resto de las empresas públicas, que por razones económicas, organizativas y de producción se tomase la misma determinación, pues, Señorías, habría que empezar a cerrar aquí, pues, "cuatropecientas", dicho en vulgar lenguaje.

Y entonces, no entendíamos nosotros cómo si esta situación era normal... porque a veces las empresas públicas hacen frente a actuaciones o actividades que no son rentables económicamente, pero pueden ser rentables

socialmente; y, por lo tanto, la rentabilidad habría que compaginarlas entre ambas, ¿no? Es decir, no sólo estamos hablando de rentabilidad económica ante una dirección determinada, sino a veces la rentabilidad social puede tener pérdidas, pero puede en cambio generar una serie de ventajas para un lugar determinado o una situación determinada.

Por lo tanto, nosotros entendíamos que una empresa pública, antes de tomar esa determinación, debería de haber seguido unos prodecimientos mucho más normalizados, y no que, de la noche a la mañana, le mando una carta... Y, Señorías, les recuerdo que a estos trabajadores se les puso a la puerta de entrada un personal de vigilancia y seguridad y se les impidió entrar desde el día siguiente. Es decir, nos parecía a nosotros que el comportamiento de una empresa pública no era el más adecuado. Si, además, a eso le añadimos "como les explicaba a ustedes antes" la situación de Salamanca, con el tema del empleo, nos parecía que la situación era merecedora, por lo menos, de un intento, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, de intentar evitar que esta situación se produjera.

Además, ya habíamos hablado aquí... ya habíamos hablado aquí de este asunto en fechas anteriores, porque precisamente hubo un proyecto de transformar en el aeropuerto de Matacán una de las funciones que tiene SENASA, que es el mantenimiento de aeronaves. Pues resulta que había un proyecto por una empresa... una empresa privada -tengo aquí la documentación, por si alguna de Sus Señorías quiere alguna información complementaria-, mediante la cual se estudió la posibilidad de hacer un... una transformación de un avión denominado "Caribou", que es un avión que cuando tiene determinadas horas de vuelo puede ser transformado perfectamente para aviones de carga, para aviones de lucha contra incendios; que eso supondría una gran incidencia, desde el punto de vista laboral, en Salamanca. Y que se le presentó a la Junta de Castilla y León esta documentación y que repito, Señorías, no es... viene al caso, pero es complementario de este asunto- lo tengo a su disposición por si alguno lo necesita.

En definitiva, nosotros entendíamos que esto era una situación en Salamanca que era necesario parar, que era competencia del Ministerio es verdade; era competencia del Ministerio, porque el Ministerio es el que corresponde la gestión de este asunto, pero que la Junta en ningún caso puede ser autista ante este problema. Es decir, estamos hablando de un problema de empleo, de un problema de tejido industrial y de un problema que para la provincia de Salamanca y para la ciudad de Salamanca era fundamental. Y estamos hablando de un tema que es muy trascendente, que es el aeropuerto de Matacán, como un elemento de desarrollo en el conjunto de las instalaciones aeroportuarias de nuestra ciudad.

De esa fecha para acá han pasado algunas cosas, entre otras, que han llegado a un acuerdo los trabajadores con la empresa y, consecuentemente, han recibido unas indemnizaciones, ha habido una recolocación de uno de esos trabajadores, otros se han indemnizado; y, por lo tanto, en estos momentos, desde el punto de vista laboral, el problema ha desaparecido.

Pero no creemos nosotros que éste sea el problema. Nosotros creemos que el problema sigue siendo que no estamos a la altura de las necesidades, en materia de industria y en materia de empleo, en la provincia de Salamanca.

Nosotros, por lo tanto, en nuestra... en nuestra Proposición No de Ley pedíamos dos cosas: siendo conscientes de que no era competencia de la Junta, le decíamos que... que promueva frente al Gobierno Central... es decir, nosotros sabíamos que quien tenía que hacer la... quien tenía que tomar la decisión era el Gobierno Central, pero nosotros le pedíamos a la Junta que promoviera frente al Gobierno Central, y con su propia colaboración –es decir, la colaboración de la Junta–, todas las iniciativas necesarias para evitar el cierre de la Escuela de Pilotos, ubicada en Matacán y dependiente de la empresa SENASA, y a potenciar Matacán como centro de mantenimiento aeronáutico.

Señorías, la Escuela de Pilotos a estas alturas se ha privatizado, la nueva empresa que lo gestiona se llama Adventia; es una empresa privada, no tiene nada que ver con el elemento anterior, que era lo que nosotros defendíamos. El empleo se ha perdido, la presencia del Estado ha... ha mermado, digamos, ha decrecido en nuestra provincia; y creemos nosotros que Salamanca no es una provincia donde esto sea una situación que no debamos de intentar proteger.

Dependiendo de cuál sea la posición del Grupo Parlamentario Popular, pues utilizaré en los siguientes turnos o en el siguiente turno los argumentos para justificar, si fuera necesario, las actuaciones que la Junta ha tenido o tiene previstas tener con materia... en materia presupuestaria con el segundo punto del Orden del Día, que es a potenciar Matacán como centro de mantenimiento aeronáutico.

De momento, Señorías, creo que con esto queda patente cuál es el problema, cuál es la situación de SENASA y del aeropuerto de Matacán, y cuál es la posición de los Procuradores Socialistas por Salamanca, en su afán de intentar conseguir el apoyo de todos ustedes para que una actividad, como es el tema de la Escuela de Pilotos, en Salamanca, y el mantenimiento del aeropuerto de Matacán como elemento de desarrollo, se pueda potenciar y no se pueda perder. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra... Bien, parece ser que hay una fijación de posiciones. Pues pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Daniela Fernández tiene la palabra.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Nuestro voto va a ser a favor. Entendemos que, efectivamente, la situación de Salamanca, como la mayoría de la Autonomía "exceptuando un par de provincias", es más bien deficitaria de puestos de empleo.

Por otro lado, tampoco la parte agrícola que pueda tener en este caso la provincia de Salamanca está muy en auge, está muy en plan positivo económicamente.

Entonces, entendemos que el cierre de esta empresa o el despido, al menos, de un... tal como ha expuesto don Cipriano, pues, desde luego, va a ser muy negativa para la provincia de Salamanca; y de hecho repercutirá, se supone -si hay solidaridad-, en toda la Autonomía.

Por lo tanto, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Daniel Fernández.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Señor Cipriano, don Cipriano, señor González Hernández, no hemos consumido un turno en contra, porque todo lo que usted pide en su Propuesta de Resolución yo creo que se está cumpliendo. Usted nos ha explicado lo del despido de ocho trabajadores, pero lo que realmente usted nos pide en su Propuesta de Resolución es evitar el cierre de la Escuela de Pilotos ubicada en Matacán (Salamanca); eso está evitado y usted lo sabe, está evitado. Y a potenciar Matacán como centro de mantenimiento aeronáutico.

Yo le voy a decir, le voy a hacer una historia y le voy a explicar todas las acciones que ha tomado la empresa SENASA para potenciar la Escuela de Pilotos a Salamanca. Y usted lo conoce y sabe que está funcionando; y sabe que está funcionando al máximo y con un rendimiento muy superior al que tenía antes. Además, esta Proposición No de Ley ya fue debatida en las Cortes Generales, además, por don paisanos suyos, por el señor Caldera y el señor Trocóniz, con lo cual ya dejaron todo muy claro, lo que iba a ser la empresa SENASA en... en Matacán, en Salamanca.

No vamos a entrar en el problema que usted nos ha planteado sobre el despido de los ocho trabajadores. Los ocho trabajadores que no fueron ocho, fueron diez, diezse los ha ofrecido... se ha tenido un juicio con ellos, se les ha ofrecido trabajo en las nuevas... en las nuevas

instalaciones que se están haciendo; unos han aceptado, otros no; a otros se les ha indemnizado; otros han pedido otras cosas muy raras, que no es cosa de decir aquí el nombre, pero usted sabe que ahí ha habido trabajadores que han pedido cosas que son... que la empresa no se las podía dar, ¿eh? Si ellos no se lo han contado, yo tengo conocimiento de que... de que pedían cosas que... no querían trabajar y querían otras cosas a cambio. Pero, bueno, no vamos a entrar en ese... en eso, porque eso no es lo que usted realmente nos está pidiendo en su Propuesta de Resolución, sino que es evitar el cierre.

Yo le voy a decir a usted: la Escuela de Pilotos de Salamanca, SENASA, nace como consecuencia de la transformación de la Escuela Nacional Aeronáutica, de la Sociedad Anónima, en el año mil novecientos noventa y uno, que usted nos ha dicho. Desde el inicio de su actividad bajo la nueva fórmula jurídica de Sociedad Anónima, la Escuela de Pilotos viene acumulando pérdidas económicas continuadas, llegando a 1920 millones en los últimos seis años.

Así mismo, con la aparición de principios de los años noventa de las escuelas privadas de formación de pilotos y la liberalización de dicha actividad, se pone de manifiesto el grave inconveniente de que el sector público compita en actividades que deben ser atendidas por la iniciativa privada. Ello desemboca en una serie de denuncias ante foros nacionales e internacionales de defensa de la competencia por parte de las citadas escuelas privadas, que acusan a SENASA de competencia desleal; estaba formando pilotos con empresa pública en contra de empresas privadas, empresas que estaban ..... (No, sí yo le voy a llevar donde yo quiero para que usted vea el problema y cómo se ha desarrollado y cómo se va a llegar a potenciar la Escuela de Pilotos en Salamanca.)

Finalmente, la ampliación en España de la nueva normativa europea de formación de pilotos, con publicación en el Real Decreto 270/2000, del veinticinco de febrero, y la Orden del Ministerio de Fomento del veintiuno de marzo del dos mil, por la que se adoptan los requisitos conjuntos de aviación para las licencias de la tripulación de vuelo relativo a las condiciones para el ejercicio de las funciones de los pilotos de aviones civiles, conlleva a la necesidad de adaptar los cursos de formación de pilotos al nuevo marco normativo europeo que posibilitara la implantación de licencias únicas europeas.

Como alternativa posible ante la situación descrita, existen dos posibilidades: una, el cierre de la escuela; y otra, transformación de la actual escuela en una nueva escuela internacional siguiendo el proceso tutelado que permita la incorporación de nuevos socios. Como es natural, se optó por la segunda; SENASA optó por la segunda, se optó la segunda posibilidad.

Así mismo, como medida preventiva, se procedió a la paralización de la entrada de nuevos alumnos en la escuela tradicional, cuyo número en la última promoción fueron dos ¬dos alumnos estaban haciendo el curso de vuelo... perdón, el curso de pilotos en la empresa de Matacán¬, manteniéndose el resto de actividades. En este sentido, como alternativa a la escuela tradicional de Salamanca, se realza una escuela internacional de formación de pilotos, que, contando con la participación de SENASA, las principales líneas aéreas del país, un socio tecnológico europeo líder en formación, las escuelas privadas de formación e instituciones locales, permitan consolidar una escuela moderna y adaptada a la nueva normativa europea, que compita a nivel nacional e internacional, ampliando de manera más que sensible el número de alumnos potenciales.

Tras un largo proceso se confirman los nuevos socios, quedando la estructura de la sociedad, de SENASA, quedando de esta forma: como accionista mayoritario, SENASA, con el 49%, estando compuesta el resto de socios por las principales líneas aéreas del país "Iberia, Air Europa, Spain y Gestair" y escuelas privadas de formación "la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca" y otros socios privados. Éstos son los que participan en la nueva escuela, que está funcionando ya en Matacán.

Así mismo, el veintiséis de mayo pasado, la Junta General de Accionistas acordó ampliar el capital hasta 160.000.000 de pesetas para dar entrada a nuevos socios.

El proceso de transformación, una vez concluido, implicará la desaparición de la vieja escuela y la consolidación de la nueva, debiendo la primera finalizar sus actividades en febrero de dos mil uno, fecha prevista para la conclusión de las actividades formativas de la última promoción de pilotos comprometida –tienen que terminar, porque están comprometidos; en febrero del dos mil uno termina la promoción esa en la que hay dos... dos solos alumnos—.

En paralelo, la nueva escuela, que ya ha comenzado su actividad, debe alcanzar para dicha fecha su máximo nivel de producción previsto. Quiere decir que, en el dos mil uno, la nueva Escuela de Pilotos de Matacán tendrá una... tendrá un desarrollo total, ya trabajando con nueva incorporación de alumnos. Yo creo que ya hay un número muy superior al esperado... están ya inscritos en la nueva escuela de Matacán.

Y también le puedo decir que la nueva escuela, además de incorporar a los trabajadores de la vieja, posibilitará en el futuro la creación de nuevos puestos de trabajo.

Todo eso, Señoría, yo creo que ya... en su Propuesta de Resolución creo que está completamente... todas sus inquietudes están cumplidas. De modo que está todo... todo cumplido. Usted sabe que está funcionando la escuela de Matacán y que SENASA ha hecho una defen-

sa... ha hecho... ha metido acciones con la Cámara de Comercio, con las empresas de vuelo del país, y que tiene... está funcionando. Yo creo que... ése es el motivo por el que nosotros vamos a votar que no. Y lo que sí que le pediría es que retirase su... su iniciativa, porque yo creo que... que sus inquietudes, sus inquietudes, que lo que usted aquí programaba el día veinticinco de mayo ha cambiado mucho a hoy, a día diecinueve de octubre, día de San Pedro de Alcántara, patrón de Arenas de San Pedro. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, señor Rodríguez. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores Proponentes, don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias también señor Procurador Portavoz del Grupo Popular por la amabilidad de sus palabras, pero perdone que le diga que la amabilidad en la forma no se corresponde, en absoluto, con el contenido o con el fondo.

Mire, usted se ha referido exclusivamente a la primera parte de la Proposición No de Ley que nosotros... que nosotros planteamos. Nuestra Proposición No de Ley tiene dos partes. La primera –y lo intenté explicar en mi primera intervención– está formulada con fecha veinticinco de mayo, el día en que se produce el problema, el día que se produce el problema. Y nosotros queremos poner de manifiesto aquí la falta de talante de una empresa pública, incapaz de negociar con sus trabajadores un procedimiento mucho más ordenado.

Pero, mire usted, yo tengo aquí documentación digamos—mediática, en las cuales, el día que se inaugura en Salamanca el puente Príncipe de Asturias, y el señor Vallvé está presente en la misma, y los trabajadores están encerrados y salen para... con una pancarta a esperar al señor Vallvé, el señor Vallvé se reúne con ellos y se compromete entre otras cosas a su recolocación, a su recolocación, en un compromiso... Claro, la noticia de aquel día es: el señor Vallvé se compromete a la recolocación de los trabajadores de SENASA. Obviamente, lo que ha hecho el señor Vallvé ha sido mandarles a la agencia de colocación; la agencia de colocación les ha hecho una entrevista y, según las informaciones de ayer por la mañana, nadie había recibido ninguna respuesta a aquella pregunta.

Pero nosotros somos conscientes -y se lo he dichoque las cosas no están igual el día... no estaban lo mismo el día veinticinco de mayo que hoy -no sé si esto ha tenido alguna... alguna, digamos, colaboración-, porque el día veinticinco no se hablaba de privatizar; el día veinticinco se hablaba de despedir. ¿Me entiende lo que le quiero decir? O sea, el día veinticinco se hablaba de despedir y de cerrar. Las circunstancias después han ido coincidiendo para que no lo haga la empresa pública, lo haga la empresa privada.

Pero, fíjese, me gustaría... me gustaría que... que entendiera usted una cosa. Dice que ha habido... yo tengo aquí la carta de SENASA en la que dice eso que usted ha leído, que había quejas de las empresas privadas, que protestaban por la competencia desleal. Pero, perdone, eso es como si usted me dice que la universidad privada le acusa a la universidad pública de que forma alumnos o profesores y no le deja que lo haga la universidad privada; o que a la escuela pública se le acusase desde los centros privados de que estaba formando a los alumnos y a los niños, y eso entra en competencia desleal con los alumnos de la escuela privada. Mire usted, yo creo que hay algunas cuestiones que forman parte de los elementos vitales de una sociedad, y que esos elementos vitales de la sociedad corresponderían, o deberían de corresponder, a lo público. Y éste es un caso...

Nosotros estamos planteando que esa Escuela de Pilotos siguiera siendo pública, que es lo que usted no ha dicho. Sigue... la empresa Adventia ha puesto en marcha la Escuela de Pilotos. Sí, sí. Eso lo hemos... yo... vamos, no lo he negado, lo he dicho. Pero usted, cuando decía: "ya hemos... ya tenemos arreglado la primera parte de su intervención", no... "la primera parte de su Proposición No de Ley". Es que la parte... la primera parte decía: "evitar el cierre de la Escuela de Pilotos, dependiente de la empresa SENASA". Y, claro, lo que nosotros vemos es que no depende de la empresa SENASA; es una empresa privada.

Y le voy a decir más: ¿usted no se ha parado a pensar que pueda haber.. que qué puede justificar que siendo una empresa pública la que forma los pilotos hubiera sólo dos, hubiera sólo dos, y ahora que es privada haya mucho más? ¿No le parece a usted que es un poco sospechoso? Quiero... no sé si me entiende. Probablemente la conclusión es: estamos poniendo las cosas de tal manera para facilitar que llegue a la empresa privada lo que... lo que estaba haciendo inmejorablemente bien la pública.

Porque, claro, fíjese, los datos de pérdidas de SENA-SA -de SENASA, ¿eh?- dicen: el cierre económico de la sociedad al treinta y uno del doce del noventa y nueve son unas pérdidas de 527.000.000; y las de la escuela, en el periodo noventa y cuatro-noventa y nueve, son 1.299 -dice la empresa-. Luego, yo tengo aquí unos datos de otras personas que dicen que no es verdad exactamente. Ésta es la justificación que la empresa da para cerrar, ¿comprende?, para cerrar. ¿Pero a usted le parece que esas cuantías son... son tan significativas en comparación con otras grandes empresas para justificar el cierre y para justificar el cierre de la manera que se ha hecho? ¿Me entiende? Y, sobre todo, lo que a mí me preocupa más, ¿para que la Junta de Castilla y León esté pasiva absolutamente ante este problema? Pasiva.

Porque usted no se ha referido para nada a la segunda parte de mi... de la Proposición No de Ley nuestra, que es potenciar el aeropuerto de Matacán. Porque va unido todo esto. Usted de eso no me ha dicho nada. ¿Sabe qué partida presupuestaria existe en el año dos mil uno para eso? Cero pesetas. ¿Quiere que le diga... quiere que le diga lo que figura... lo que figura en el Plan de Infraestructuras dos mil/dos mil siete, dos mil/dos mil siete, del Ministerio de Fomento para Salamanca, para el aeropuerto de Salamanca? Mire ¬no sé si lo verá desde ahí¬, lo que he puesto en verde es donde se supone que está Salamanca y su aeropuerto. No hay nada, ¿entiende? No hay absolutamente nada.

Y tengo aquí las hipótesis... las Hipótesis de Desarrollo Territorial, un documento que elaboró... que financió la Junta, en la cual... en la cual, ¿eh?, Hipótesis de Modelo Territorial, relacionado con el aeropuerto de Matacán dice: "la consolidación de Matacán y Virgen del Camino -¿eh?- como aeropuertos básicamente de transporte de mercancías, tráfico interregional, con aviones de pequeño tamaño y recreativos".

Mire, Señoría, van a votar en contra. Bueno, yo lo lamento, nuestro Grupo lo lamenta; y lo lamenta por una razón simplemente, ¿entiende?, porque seguimos teniendo argumentos para pensar que la Junta de Castilla y León, en este asunto, con la provincia de Salamanca no está siendo ni objetiva ni está siendo... ni está siendo solidaria ¬o justa más que solidaria, porque solidaria parece que es un concepto de otro ámbito¬. No está siendo justa, porque estamos ante una situación desde el punto de vista empresarial y laboral precario, y en un lugar donde la empresa pública podía colaborar y contribuir, y en un lugar donde la Junta de Castilla y León podría asumir unas competencias que no las tiene, pero que en el tema laboral y empresarial sí, estamos viendo cómo no nos lo están atendiendo.

Por lo tanto, Señoría, lamento profundamente que voten en contra. La empresa Adventia está; vamos a ver cuánto da. El aeropuerto de Matacán no figura en los Presupuestos. Agradecer a la Portavoz del Grupo Mixto el apoyo que tiene. Y una cuestión... una pequeña maldad, si me permite: espero que esto no esté relacionado con la Escuela de Pilotos de León. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Mixto, por favor? Cinco.

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: cinco. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Tercer punto del día... segundo punto del Orden del Día, que en la convocatoria figura como tercer punto: "Proposición No de Ley, PNL 363, presentada por los Procuradores don Felipe Lubián y doña Isabel Fernández Marassa, relativas a habilitación presupuestaria para el ensanche y mejora de la carretera Zamora-111 y León-111 en el ejercicio dos mil uno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 77, de veinticuatro de junio del año dos mil".

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los Procuradores Proponentes, don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Gracias, señor Presidente. La carretera comarcal Zamora-111 y León-111, que es la misma, entre Rionegro del Puente (Zamora) y Nogarejas (León) es una vía de comunicación de vital importancia para las comarcas de ambas provincias que pone en relación. Es, además, uno de los escasos corredores que existen entre el norte y el sur para enlazar las autovías A-52 y A-6, actualmente en funcionamiento, completando la red de comunicaciones que nuestras comarcas necesitan. Pero el estado de esta carretera no es el adecuado para el tráfico que soporta ahora mismo. Y, es por ello, por lo que formulamos la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que la Consejería de Fomento proceda a la habilitación de presupuesto para el ensanche y la mejora del firme de la carretera Zamora 111, en la provincia de Zamora, y León 111, en su tramo de la provincia de León, con cargo a los Presupuestos Generales del año dos mil uno". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Muchas gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. Esta Proposición de Ley, como otras No de Ley, como otras muchas de las que estamos debatiendo, viene a reflejar la preocupación que los Procuradores de esta Cámara, concretamente en esta Comisión, tienen por los problemas de las comunicaciones de nuestra Comunidad Autónoma. Es una preocupación que es de alabar. Pero, cuando se está o se forma parte del Grupo que apoya al Gobierno, hay que tener en cuenta, además de los defectos, los problemas que hay en las comunicaciones, hay que tener en cuenta también la necesidad de atender de manera prioritaria a las necesidades de comunicación dentro de la propia Comunidad Autónoma y fuera de la Comunidad Autónoma.

Éste es un caso. En la fundamentación o justificación de la Proposición No de Ley se habla de que es uno de

los escasos medios de comunicar la A-52 con la A-6, y se habla también de que soporta un gran tráfico de vehículos. Pues bien, la carretera, las carreteras Zamora 711 y León 711, que son la misma, efectivamente, forma parte de la red complementaria de itinerarios preferentes de la Comunidad Autónoma.

La intensidad de tráfico está por debajo de los trescientos cincuenta vehículos/día y son inferiores a otras carreteras de esa misma red que comunican también la A-52 con la A-6, como es la de... la que comunica la 622 entre Castrocontrigo y Palacios de Sanabria y, especialmente, la Zamora y León 110 entre Astorga y Camarzana de Tera, que son las dos carreteras que, efectivamente, tienen un mayor tráfico y comunican también esas dos vías importantes de comunicación.

Es esta situación la que exige... con carácter previo a realizar cualquier actuación en estas carreteras, se debe analizar su funcionalidad en el conjunto de la red, de forma que el tipo de inversión que se venga a realizar sea el más adecuado a las funciones y que rentabilice, en mayor medida, el empleo de los recursos públicos que tiene la Comunidad para la atención de infraestructuras. Y, por eso, y teniendo en cuenta el tamaño de la red y las necesidades existentes en toda la Comunidad Autónoma, es lo que ha dado lugar a que esta carretera no se haya incluido dentro de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el dos mil uno. Y ésa es la razón por la que este Grupo va a rechazar, no va a... esta Proposición de Ley del Grupo Socialista. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desean los señores Procuradores Proponentes consumir un turno de réplica? Don Felipe Lubián tiene la palabra.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias. Vamos a ver, el que esta carretera que ahora se pide su mejora se llegara a mejorar, sería de vital importancia para núcleos rurales como Molezuelas, Cubo de Benavente, Uña de Quintana, Villalverde de Justel, Valleluengo, Congosta de Vidriales, Nogarejas, Castrocontrigo y Rionegro del Puente. Y he citado prácticamente todos los núcleos de población que están en su entorno, en su entorno más próximo, porque son pocos y porque también la carretera tiene pocos kilómetros, veinticuatro kilómetros.

Pero también sería importante para comarcas enteras, como Sanabria y Carballeda, como la Maragatería, y como, por qué no decirlo también, como Aliste y El Bierzo, porque esta es la vía más utilizada por Sanabria entera, que pertenece a la Diócesis de Astorga ¬aunque aquí no buscamos el apoyo divino; sería necesario¬. Pero es para viajar a La Bañeza, para viajar a Astorga, o para viajar a Ponferrada, desde toda la comarca de Sanabria, es la que se utiliza con más frecuencia, a pesar de que

existe también la Comarcal 622, que usted ha citado, y que está ya arreglada, y para viajar a Sanabria como lugar turístico también y de ocio, pues, desde estas ciudades leonesas y su entorno, porque el trazado de esta carretera es más rectilíneo, mucho más rectilíneo que el de la Comarcal 622, aunque se dé un pequeño rodeo.

Pertenece, como usted bien ha dicho, como itinerario preferente, a la red regional complementaria. Mire, forma parte del camino natural desde Alcañices ¬por eso hablo yo de Aliste¬, a través de otras carreteras de la Junta de Castilla y León que tienen otra numeración; pero si miramos el mapa, pues pone en comunicación Alcañices, a través de Rionegro del Puente y a través de Nogarejas, bien hacia La Bañeza o bien hacia Astorga, llegando incluso, con carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León, pues hasta La Magdalena, o incluso hasta Villablino. Continuidad unas carreteras de otras.

Y si queremos internacionalizar también la importancia que puede tener esta carretera, pues decir que la Diputación Provincial de Zamora está arreglando, está acondicionando una carretera muy cortita entre Alcañices y la frontera de Portugal, hacia Vimioso. Y Vimioso tiene una magnífica carretera, que parece mentira; porque es que cuando uno va a Portugal no se encuentra muchas carreteras, desgraciadamente como aquella entre Vimioso y la frontera con Alcañices. Así es que no solamente tiene la importancia que le pueden dar los vecinos del entorno, sino que puede tener, y debería de tener, para la Junta de Castilla y León mucha más relevancia.

Incluso, podríamos decir que forma parte del itinerario más idóneo entre toda la comarca de Aliste para ir a Lugo o para ir a La Coruña. Y el tráfico que soporta, pues, efectivamente, usted habrá mirado en los datos que oficialmente existen, y dice que no rebasa los trescientos cincuenta; es verdad, y cita que otras de allí, del entorno, tienen más tráfico. Bueno, yo le digo que creo que es similar a otras carreteras regionales del mismo entorno que ya han sido objeto de modernización ¬gracias a Dios y gracias, también, pues al esfuerzo de las instituciones¬, como es la Comarcal 622 o como es la carretera que va desde Alcañices a la Nacional 631, tienen un tráfico parecido.

Pero, con una cosa a favor de esta carretera. Es verdad que la Comarcal 622 tiene una densidad de cuatrocientos diecinueve, y ésta solamente tiene trescientos treinta y seis, en el año mil novecientos noventa y siete. También es verdad que en aquellos momentos se estaba arreglando la Comarcal 622 y puede que algún tráfico —y esto lo digo en contra, precisamente, de estos argumentos—, puede que algún tráfico se desviara por ahí; pero lo que sí que es cierto es que de esos trescientos treinta y seis, sesenta y ocho son vehículos pesados, mientras que de los cuatrocientos diecinueve en la otra carretera, sólo veinte son de tráfico pesado. Es decir, que aquí hay un 20% frente a un 7%. Y puedo decir, incluso, que el tráfico

pesado que soporta esta carretera, quizá porque tiene pocas curvas, ese 20% es de los más altos, de las carreteras que... de titularidad de la Junta de Castilla y León de la provincia de Zamora.

Y ya, para terminar, pues decir que la A-52, la autovía, vía de alta capacidad que atraviesa toda la comarca de Sanabria y Carballeda, es una gran mejora en las infraestructuras para toda aquella zona, pero puede incidir de dos modos contrapuestos en el desarrollo comarcal. Puede tener una incidencia muy positiva en ese desarrollo rural, si la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial dedican presupuestos para mejorar las infraestructuras de las que son titulares en aquella comarca, para complementar toda una red de comunicaciones entre los pueblos; porque, entonces, evidentemente, podemos decir que la autovía estará ahí para acercarnos al resto del mundo, o para acercar el resto del mundo a nosotros. Pero también puede tener, si eso no es así, un impacto muy negativo, porque puede servir, única y exclusivamente, para escapar más rápido, a más velocidad, a buscar los puestos de trabajo a otros lugares, como ha venido ocurriendo, pues, desde la década de los sesenta. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Inicio mi contestación como inicié la primera intervención: todos los Procuradores que forman parte de esta Comisión, especialmente por estar preocupados por las infraestructuras, sabemos que cuando recorremos nuestras provincias, todas las carreteras que recorremos necesitarían un arreglo, la mayor parte de las carreteras. Se está actuando de manera preferente; no sé si en estas preferencias el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, acierta o no, pero se está actuando de manera preferente porque es imposible, desde el punto de vista financiero, acudir a recurrir todas ellas.

El propio Portavoz del Grupo Socialista dice que nos ha hecho una relación de cómo puede influir la mejora de esta carretera en todos los núcleos por los que atraviesa, e incluso algunos por los que no atraviesa, en todos ellos, puede influir de manera muy positiva. Y nosotros no le negamos esa influencia positiva. Pero también ha reconocido que además de esa carretera que comunica esas dos vías importantes de comunicación, como son... están la 622, que tiene mayor tráfico, y la Zamora-León 110, que también tiene tráfico. Y también nos ha reconocido que la Junta de Castilla y León, las instituciones ya han actuado sobre algunas de estas carreteras que comunican las dos vías de comunicación A-52 y A-6.

Por lo tanto, se está actuando sobre esta zona, algo se está haciendo. Sería bueno actuar sobre ésa, también sería bueno. Nosotros lo que decimos para oponernos es... no decimos que no haya que mejorar esas vías de comunicación, no decimos que no sea importante, lo que sí que decimos es: hemos establecido, el Gobierno de Castilla y León, el Gobierno que apoya al Partido Popular ha establecido unas preferencias, ha actuado sobre unas y no renuncia a actuar sobre otras. En el Plan de Infraestructuras que se está preparando, ésta tiene que ser, posiblemente, una de las carreteras sobre las que se prevea actuar en el futuro.

Pero nosotros lo que decimos es que no aceptamos, que nos oponemos a que se incluya en estos Presupuestos de dos mil uno, entre otras cosas, porque habría que hacer el proyecto rápidamente, habría que ver si todos esos razonamientos que usted ha hecho, desde el punto de vista del interés para las comarcas, son más interesantes en estas carreteras o en las otras, y luego invertir para efectuarlo; con lo cual, ni siquiera en este Presupuesto del dos mil uno se podría ejecutar. Pero no es esa la razón; la razón fundamental es... decimos: ya se ha actuado en algunas partes, ya se ha comunicado. Y luego nos dice: "es que las autovías nos pueden crear más problemas que los que nos resuelven". Pero es que toda vía rápida, toda autovía o toda autopista es tópico ya decir de ellas que alejan, que acercan lo lejano pero alejan lo cercano. Porque, claro, no es lo mismo tener una carretera de la que sales y entras como te apetece que tener una autovía en la que no se puede entrar y salir más que por las salidas marcadas.

Nada de lo que nos ha dicho nos sorprende. No estamos en contra de que sea necesario actuarla; lo que estamos en contra es que siendo necesario priorizar, el Gobierno de Castilla y León ha priorizado en esa zona ya, ha priorizado en otras actuaciones, y ésta no la olvida, pero no para los Presupuestos del dos mil uno, que es lo que se pide en esta Proposición No de Ley. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Nuestro voto va a ser a favor. Mire, las salidas que hay, o la comunicación que hay entre la A-6 y la A-52 es o bien a través de esta carretera que se está hablando o bien la de León 110, que es la que va de La Bañeza a Camarzana de Tera; ésas son las dos salidas que tiene a esa altura. La León 110 entra en Presupuestos, pero, desde luego, está escalada en cuatro años, con lo cual, de momento, vamos a quedarnos sin comunicación. Y es más, con las condiciones que tiene la carretera que viene en la Proposición No de Ley de Camarzana a Río Negro del Puente, que es estrecha, llena de curvas y señalización apenas -o sea, horrorosa-, dígame cómo van a comunicarse las dos autovías.

Y otra salida, otra cosa: todos los transportes de pizarra de La Cabrera, que está en la provincia de León, la salida lógica a la A-52 es sólo esa carretera; y son muchísimos camiones los que salen continuamente. La entrada en plan turístico a Cabrera de la parte de... personal que viene por Vía de la Plata desde Orense, etcétera, también sólo es esa carretera. La otra, la que ustedes van a arreglar ahora -veremos a ver cuándo la acaban y en qué condiciones-, ésa es... o sea, es mucho más lejos, le causa un gran trastorno. Luego no me hablen sólo de densidad, hablen también de las necesidades que tiene la carretera, que tiene ese transporte, que, gracias al Plan LEADER, al menos se está corrigiendo la salida de La Braña hasta Castrocontrigo, pero... que tampoco queda en buenas condiciones, pero bien. ¿Cuál sería la salida de esos camiones, si, además, la otra está en obras, que ya le supone un gran rodeo? Pero bien. ¿Cuál sería la otra salida?

Entonces, nuestro voto tiene que ser a favor. Es verdad que hay que priorizar, pero, mire, es que a León y a Zamora nunca parece ser que son prioritarias en nada. Y, desde luego, no pongan esa cara, porque es verdad. Ahora mismo se está arreglando la entrada a Fuensaldaña. ¡Caramba!, no estaba tan mala para el tráfico que tiene; sin embargo, se está haciendo. O sea que no me digan que priorizan. Priorizan de acuerdo con unos intereses, que, desde luego, no son los reales de esta Comunidad, al menos de ciertas provincias.

Así que nuestro voto va a ser a favor porque lo creemos no ya necesario, sino urgente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por el Grupo Proponente, don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Gracias, señor Presidente. Bien. Hay poco más que decir. Reconocer que el Partido Popular, cuando vota que no, siempre dice que vota que no con dolor, porque le gustaría votar que sí. Eso es fácil de entender y, desde luego, lo entendemos.

Bueno, sobre todo, agradecer al Grupo Mixto, a Unión del Pueblo Leonés, el apoyo a esta iniciativa.

¿Y qué más le puedo decir al Partido Popular? Que dice que reconozco las actuaciones que ha habido en la comarca. Pues claro que sí, ¿cómo no? Es su obligación y a mí no me duelen prendas decir que lo que está bien hecho está bien hecho. Pero si esto es necesario, pues es también mi obligación el hacerme eco de una necesidad que allí demandan los ciudadanos para traerla aquí.

Y cuando nos habla usted de que quizá en el Plan de Infraestructuras que se está preparando, pues bien, quizá los ciudadanos lo que necesitan es rápidamente tener un plan, pero que ese plan sea un plan riguroso, sea un plan que no se retrase, sea un plan que se lleve a cabo sin pausas, en donde se haga una planificación y que sepan: "Pues mira, no sabemos... no nos la arreglan en el dos mil uno, pero nos la van a arreglar en tal anualidad". Lo que pasa es que esta Administración, la Junta de Castilla y León, en este caso concreto, no nos tiene muy bien acostumbrados a creer en los documentos que se hacen a este respecto; todo va con retraso. Cuando se arregló una de las carreteras, como la Comarcal 622, pues no se arregló estrictamente en las anualidades que se tenía previsto, que estaba previsto. O, como veremos más adelante, pues lo mismo ocurre con otras infraestructuras.

Y los ciudadanos lo que desean... y no se lo creen hasta que no ven que están las máquinas allí trabajando, porque, desgraciadamente, desde esta institución se ha creado ese ambiente, por lo menos en varias comarcas o en muchas comarcas de nuestro territorio.

En fin, reiterar el agradecimiento al Grupo Mixto y lamentar que ustedes, deseando que se arreglen estas infraestructuras... una infraestructura como ésta, no puedan hacerlo porque consideran que no es prioritaria. Para los ciudadanos que viven en su entorno es la más prioritaria de todas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. Por tanto, en consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y pasamos al tercer punto del Orden del Día, que figuraba en la convocatoria como cuarto punto, y que es el siguiente: "Proposición No de Ley PNL, 374, presentada por los Procuradores don Felipe Lubián, doña Isabel Fernández Marassa, don Manuel Lozano San Pedro, relativa a la tramitación por el procedimiento de urgencia de las obras de desdoblamiento de la Nacional 122 entre Zamora y Toro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 84, de dieciocho de septiembre del año dos mil".

Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Durante las últimas semanas... más bien ya durante los últimos meses... en realidad ya desde hace varios años, se vienen produciendo de forma reiterada múltiples y gravísimos accidentes en la denominada "recta de Coreses", de la Nacional 122, próxima esa recta a la ciudad de Zamora.

La última colisión que este Proponente conoce, múltiple, de máxima gravedad, ocurrió el pasado día veintitrés de junio, y ha tenido como triste resultado, pues, tres muertos y varios heridos. Más tarde se han vuelto a producir colisiones graves, aunque no de la gravedad de esta que relato.

Una vez más hay que describir que en poco más de diez kilómetros existen cien accesos de entrada y salidas autorizadas a explotaciones agrícolas, a polígonos industriales, a talleres, a empresas agroalimentarias y a zonas urbanas, circulando por este tramo, pues, todo tipo de vehículos: desde autocares y camiones de gran tonelaje hasta tractores, carros, ciclomotores, cosechadoras y, naturalmente, peatones.

Indudablemente, el tramo Zamora-Toro se ha convertido en el trayecto más conflictivo y peligroso, donde en los últimos años se han producido decenas de accidentes y cerca de veinte muertos; algo que eleva a la triste categoría de punto negro y referente reiterativo que exige una inmediata solución.

Por ello, formulamos la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que de manera inmediata se adopte el acuerdo de iniciar la tramitación por el procedimiento de urgencia, al objeto de comenzar las obras de desdoblamiento de la Nacional 122 en el tramo comprendido entre Zamora y Toro, según el proyecto vigente que ejecutan el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, señor Procurador. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Esta vez no vamos a votar que no con dolor, esta vez vamos a votar que no, pero con alegría, porque...

(Murmullos.)

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: ...vamos a votar que no con alegría, porque lo que se pide en este momento es que se tramite por el procedimiento de urgencia un proyecto, una obra que hace no muchos años lo que habría que estar pidiendo es que se llevara a cabo.

Sin ir mucho más lejos, si yo echo la vista atrás y miro el Plan de Infraestructuras del año noventa y tres-dos mil siete, no veo por ningún sitio que la Zamora-Tordesillas estuviera desdoblada y que hubiera que hacerse por ningún procedimiento de urgencia; no se hacía.

Es decir, que si ahora hay accidentes en ese tramo, no se pensaba dar ningún tipo de solución desde quien podía darlo, que era el Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación.

Por lo tanto, fíjese si vamos a votar con alegría que no a que se siga actuando como se está actuando, y no que no se haga nada en ésa, y que no que no se haga en procedimiento de urgencia.

Pero hay más razones, también, para votar que no. Las razones es que en este momento no existe... la primera de todas es que es el Ministerio de Fomento a quien corresponde la... y no a la Administración Autonómica la tramitación de este procedimiento. Ni siquiera tenemos... ninguno de esos proyectos está en marcha. El proceso no es la redacción de proyectos que puedan tramitarse con urgencia; la situación en este momento que está esa autovía desde Toro hasta Tordesillas, en definitiva, el desdoblamiento de la 122, es que el Ministerio de Fomento tiene adjudicados y se encuentran en redacción los proyectos para transformar en autovía la Nacional 122 entre Villaester y Zamora; y se encuentra en ejecución la autovía entre Tordesillas y Villaester.

Y, por lo tanto, y por lo tanto, eso es lo que nosotros decimos que nos parece que está bien hecho; y que lo que nos parece que lo que tiene que hacer el Gobierno de la Nación es seguir trabajando en esa materia.

El Ministerio de Fomento es consciente de la necesidad de la actuación... de la actuación, ya que en la última entrevista mantenida con representantes de la Junta, concretamente con el Presidente de la Junta y el Ministerio de Fomento, le fueron transmitidas las especiales circunstancias que rodean la Nacional 122 en el acceso a Zamora, y precisamente en la zona conocida como "recta de Coreses". Y ésa es una de las razones por las que el Gobierno del PP consideró necesario el desdoblamiento y la actuación lo más rápidamente posible en este tramo y en este proyecto.

Por lo tanto, Señorías, si no tenemos competencia ninguna para actuar de cara a la urgencia de ese procedimiento... la Junta de Castilla y León no puede declarar la urgencia de un proyecto en un procedimiento; podrá instar al Gobierno, pero lo que se pide... Y nos van a decir: "Ustedes siempre están a los términos de las proposiciones". Lo que se pide es que sea la Junta. No es ése el razonamiento y no se lo tengo en cuenta.

Lo que sí que digo es que nosotros nos sentimos satisfechos de que el Gobierno de la Nación, el Gobierno del PP, esté en este momento actuando y trabajando sobre el tramo Tordesillas-Zamora; que este tramo es un tramo que tiene muchos problemas, y que nosotros sí que hemos actuado como Grupo Parlamentario... el Gobierno de Castilla y León sí se ha preocupado de transmitir al Gobierno de la Nación la preocupación por este tramo, de que se empiece a trabajar los más rápidamente posible; se está trabajando. Y que antes no se hizo; y, ahora,

quienes no lo hicieron antes, nos están pidiendo que se declare de urgencia el procedimiento para llevar a cabo esas actuaciones.

Nos parece, al menos, que la Proposición debía de haber ido dirigida en el sentido de felicitar a... ya que no lo hacen nunca, al Gobierno de Castilla y León por la forma que ha presionado sobre el Gobierno de la Nación para que esa carretera 122 se desdoble y, concretamente, que se haya empezado a trabajar en el tramo ya desde Tordesillas a Zamora. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Gracias. Pues no se sientan ustedes tan satisfechos, porque los ciudadanos no lo están. No se sientan ustedes satisfechos, no sientan tanta alegría. Que los ciudadanos culpan a mi partido -lo culparon en su día- de que no apareciera en ese Plan de Infraestructuras del noventa y tres, pero los culpan a ustedes, sobre todo ahora, porque fueron... corrieron muy deprisa cuando no aparecía... cuando sólo aparecía como vía rápida en ese Plan de Infraestructuras y no aparecía como autovía. Corrieron muy deprisa para... incluso el señor Lucas, para ofrecer el 50% en aquellos momentos y que se firmara inmediatamente un protocolo de colaboración. Pero no corren tanto ahora, a la hora de hacer realidad esa necesidad que tiene la provincia de Zamora.

Cuando se cometen errores, pues, siempre hay tiempo de tratar de enmendarlos. Y si realmente aquel Plan tenía algún error, se pueden enmendar, por aquel Gobierno o por éste; pero, desde luego, no se puede estar viviendo permanentemente, desde el punto de vista político, de hacer de oposición a la Oposición, y menos en este caso de las Cortes de Castilla y León, en donde la Oposición, pues, lleva sin ser Gobierno muchísimos años.

Mire, Congreso Provincial del PP, Zamora: Un Parlamentario Popular contestó a un periodista que le preguntaba por las autovías de Zamora: "¿Te refieres a las 'autopías'?". "Autopías", nuevo término acuñado por ese periodista. Espero que no me denuncie por plagio. "Autopías": desdoblamiento de carreteras que son posibles, pero nunca se realizan. La 122 es una "autopía", Señorías.

PDI, Plan Director de Infraestructuras. El tiempo que lleva gobernando en Madrid el PP ha terminado demostrando que ese PDI, incluidos sus errores, fue la última planificación coherente en materia de infraestructuras que ha realizado un Gobierno en este país. Desde entonces, a poca memoria que tenga el personal, se puede comprobar que lo poco que se ha ejecutado en todo el

territorio nacional ha sido... han sido... Al día de hoy, es un engaño, es una tomadura de pelo, es un fraude a los ciudadanos.

El PP no está cumpliendo el contenido del Convenio firmado entre la Junta y el Gobierno de Madrid, no está cumpliendo los plazos, no está cumpliendo los compromisos presupuestarios. En los dos últimos años tenían que haberse presupuestado 14.000 millones, aproximadamente la mitad del presupuesto. Se han presupuestado 9.282, pero no se ha gastado ni una sola... ni un solo real en obra, ni un solo real. Y para el dos mil uno se presupuestan unas migajas, sin tener en cuenta rigurosamente el Convenio, porque dice el señor Consejero de Fomento que hay 1.200 millones para esta autovía, pero el Estado sólo contempla novecientos y pico millones; luego no se cumple ahí ese porcentaje del 30:70. O bien el Estado tiene que poner mucho más dinero o, si no, no se entiende.

Desde luego, no hay rigor a la hora de aplicar los papeles que se firman. Tanto da lo que presupueste, a tenor de lo presupuestado en los años anteriores. El caso es que no se ha hecho ni un triste centímetro de autovía, a pesar de que usted reitera que ya se está trabajando. Se estará trabajando administrativamente, se habrá adjudicado un tramo, pero allí no se ha escarbado ni un solo gramo de tierra –aunque yo no he pasado por allí–, a no ser que haya empezado esta mañana. Por no hacer, ustedes no han hecho ni la intención, realmente, ni la intención. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Nos dice el Grupo Socialista que no hagamos oposición a la Oposición, pero no me queda más remedio que hacerlo, porque en estas Cortes de Castilla y León más del 50% de los asuntos que estamos tratando son asuntos del Gobierno de la Nación: "que se inste al Gobierno de la Nación para que", "que se inste al Gobierno de la Nación para que", "que se inste al Gobierno de la Nación para que", "que se inste al Gobierno de la Nación". Es decir, ustedes nos traen aquí los problemas nacionales y luego quieren que nosotros no hablemos de quien en el Gobierno de la Nación durante muchos años tuvo la posibilidad de resolver esos problemas.

Dicen: "no nos contesten, porque nosotros llevamos en la Oposición muchos años". Ustedes, Grupo Parlamentario Popular de Castilla y León, llevan muchos años en la Oposición, y más que van a seguir. Pero... el Grupo Parlamentario Socialista lleva muchos años en la Oposición, y más que van a seguir. Pero si ustedes no quieren que no hablemos de los problemas... de los problemas del Grupo... del Gobierno Socialista, no nos traigan problemas nacionales de esta Comunidad Autónoma,

porque, entonces, nos obligan a que hablemos de todos los problemas, de todo el interés que el Gobierno Socialista de la Nación tuvo con esta Comunidad Autónoma.

Y cuando usted habla de que no se cree los convenios ni se cree los planes, me explico por qué no se lo cree, porque aquí se hizo un convenio para hacer y para pagar unas autovías, y resulta que cuando se fue a firmar ese convenio no había consignación presupuestaria. De esos convenios no me fío yo tampoco. Cuando se firma un convenio y hay consignación presupuestaria, sí me fío.

Usted dice que no hay consignación presupuestaria, y hecha mano solamente de las consignaciones presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado para Zamora. Pero, oiga, ¿desde dónde va la autovía, la 122? Desde Tordesillas a Zamora, que es lo que he estado hablando constantemente. Mire usted lo que hay consignado en la parte de Valladolid, mire lo que hay consignado en la parte de Zamora y verá usted la cantidad que le da, muy superior a lo que usted estaba diciendo de la autovía 122, en el tramo correspondiente a Tordesillas-Zamora; que hay otras cantidades presupuestadas para el tramo Tordesillas-Soria, Tordesillas-Ágreda.

Por lo tanto, cuando ustedes nos echan en cara que no se creen nuestros planes, que no se creen nuestros proyectos, que estamos engañando a la gente, que todavía no se ha puesto... no se ha movido ni un gramo de tierra, pues, claro. Es dificilísimo que un proyecto de una autovía en dos años se pueda mover un proyecto de tierra; habrá que empezar por hacer... entre otras cosas, porque hay que hacer el impacto ambiental, habrá que exponerlo, habrá que recibir alegaciones, habrá que redactar el proyecto, habrá que exponerlo, habrá que hacer las expropiaciones, y luego se podrán meter las máquinas. Ustedes quieren que metamos las máquinas en algo... en un proyecto que ustedes no solamente no consideraban oportuno, sino que decían que no era necesario. No es que se les olvidara, es que expresamente decían que no era necesario. Y ahora nos dicen que corramos a arreglar aquellos problemas que no era necesario arreglar en un momento determinado. Bueno.

Y, además, piden que haga ese proyecto de urgencia quien no tiene competencia para hacerlo, porque se lo piden que le haga el proyecto de urgencia la Junta; y luego, cuando les contestamos que la Junta no, que el Gobierno de la Nación, nos dicen: "oiga, no me haga usted oposición, no me haga oposición a la Oposición". Porque ustedes están haciendo aquí una oposición al Gobierno de la Nación; no están haciendo aquí una oposición al Gobierno de la Junta de Castilla y León, y eso es lo que nos obliga a nosotros a decir lo que decimos.

Nosotros -le vuelvo a insistir-, nosotros nos sentimos muy satisfechos de lo que se está haciendo en la Nacional 122, porque es una autovía que se consideró como vía rápida. Si iba al ritmo de algunas de las obras del Plan

1993-2007... también diríamos que vamos a ver cómo estaba: de remanentes previstos para hacer las obras, ninguno, porque lo que se encontró el Gobierno de la Nación cuando llegó al Gobierno en el año mil novecientos noventa y seis fue convenios firmados sin presupuesto, sin reserva de crédito para poder hacer efectivo ese convenio. O sea que dígame usted, si no había dinero para los convenios firmados, dígame usted dónde están los remanentes a que ha hecho referencias y de lo que está tirando ahora el Gobierno del Partido Popular para hacer las obras que no va a realizar.

Mire, yo comprendo... le comprendo mucho mejor en la actuación anterior. Porque yo, como usted, recorro mi provincia, oigo las quejas de los vecinos de la provincia, y, efectivamente, para cada vecino lo más importante es lo que le afecta. Y es difícil explicar a un vecino que hay que priorizar, porque, como las personas somos todos iguales, pues no se entiende nadie que cuando se priorice se priorice por otros conceptos. Pero cuando se prioriza, siempre hay personas a las que se deja marginadas en el sentido que usted estaba expresando. Yo le entiendo que diga eso, pero no le entiendo en lo de la Zamora... en lo de la Zamora... Tordesillas-Zamora, en la 122. No le entiendo, porque usted tendría que estar muy satisfecho.

Las manifestaciones que haga un periodista, o que haga a título particular un afiliado del Partido Popular... bueno. En todos los partidos sabe usted que hay gente que dice cosas; en los suyos también. Y eso ni es bueno ni es malo; eso simplemente es. A mí eso no me aporta nada. A mí lo que me aporta es que hay un plan, que se ha empezado a trabajar en ese plan, y que ya sé que no va al ritmo que a todos nos gustaría, pero va. No porque no va al ritmo que nos gustaría, porque los vecinos del tramo de la recta de Coreses querrían que estuviera hecha ya. No porque lleva ella el ritmo que tiene que llevar, sino porque para ese vecino nunca va a ser lo suficientemente deprisa como se haga esa autovía. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, señor Procurador. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra doña Daniela Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Pues como nuestro Grupo sí ha estado en la Oposición y va a seguir estando, puede decir que, a lo mejor, les votaron a ustedes, al Gobierno Nacional, precisamente porque ellos no hicieron la carretera. Luego no me sirve.

Esos debates que se traen ustedes de quién lo hizo y quién pudo hacerlo y ahora lo reclama, eso no nos sirve ni a este Grupo ni creo que a la ciudadanía. Pensamos que dos años son muchos años ya. O sea, que quizás es bueno hacer el plan, pero, luego, con no realizarlo en cien años, podemos quedar bien.

O sea, vamos a votar a favor porque creemos la necesidad de la urgencia del desdoblamiento de esa vía. Y que ya le repito que las prioridades, pues, es un concepto que se maneja a gusto de según quién. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Gracias, señor Presidente. Señor Huidobro, no nos tiene acostumbrados, al menos cuando estoy yo en las Comisiones, a intervenciones tan a la defensiva como en este caso. Le he visto a usted quizá... Ayer jugaron nuestros equipos con buenos resultados, antes de ayer lo mismo, también, y no fue precisamente defendiendo.

Nos habla de... de que estamos haciendo, de que aquí venimos con... con iniciativas para instar al Gobierno. ¿Qué hicieron ustedes cuando estaba gobernando en Madrid el Partido Socialista? Fíjese, yo aquí tengo una queja que hacer respecto a la 122. A mí, como zamorano, me hubiera gustado... lo importante es que esté hecha cuanto antes, vengan de donde vengan los presupuestos. Pero, quizá, lo primero que tenía que haber hecho Lucas, antes de ofrecer el 50% –aunque ahora se rebaja al 30%–, era exigir, exigir al Gobierno que ejecutara ese... esa infraestructura íntegramente con su presupuesto. Incluso yo escribía un artículo en el periódico en aquel... en aquellos momentos en ese sentido.

A mi no me gusta mucho retroceder al pasado, porque el pasado... sabemos que está sin hacer esa carretera, que no se hizo, pero usted me obliga. Y le voy a decir una cosa: efectivamente, en el Plan de Infraestructuras del señor Borrell no aparecía como autovía, aparecía como vía rápida, y eso nos satisfizo a los zamoranos. Y hubo una corriente de opinión, que aprovechó muy bien el Grupo que entonces estaba en la Oposición en el Gobierno de Madrid, e incluso haciendo oposición desde aquí, porque ha sido el señor Lucas el que rápidamente sale ofreciendo la mitad del presupuesto para que si el Estado piensa hacer una vía rápida, el otro carril... el otro... la otra calzada la hace la Junta de Castilla y León.

Pues, mire, cuando salió ese Plan de Infraestructuras al que el periodista en ese artículo aludía, del señor Borrell, hubo un Plan de Infraestructuras del señor Aznar, entonces jefe de la Oposición, que se publicó en la portada del ABC -lo tengo en casa; no lo he traído porque no creí que fuera necesario que llegáramos a estos extremos, porque, incluso, nos acusan algunas veces de que nos vamos a los tiempos prehistóricos-. ¿Y sabe cómo quedaba Zamora capital en aquel Plan? No había Ruta de la Plata, no había 122. La Ruta de la Plata sólo llegaba hasta Salamanca, y luego continuaba en Benavente, pero se aprovechaba la autovía de Salamanca a Tordesillas -estos otros lados del triángulo- y de Torde-

sillas a Benavente para completar ese corredor de la Ruta de la Plata. Así que no me vengan ustedes ahora aquí diciendo que están muy satisfechos y que nosotros también lo debíamos de estar, porque los deberes que nosotros no cumplimos el Gobierno que hay ahora lo va a cumplir. No es cierto.

Y luego, tampoco hay agilidad ninguna. Durante estos cuatro años y medio, casi cinco, que llevan gobernando, pues no veo la agilidad que, por ejemplo, pude comprobar en la A-52, en cuyo ámbito vivo. Allí, desde que se adjudicaron las obras, rápidamente se empezaron. Y, además, se adjudicaron prácticamente al unísono todas ellas, y se hizo... se hicieron kilómetros y kilómetros de autovía prácticamente en dos años. Y aquí empiezan ustedes por el peor sitio. Eso es un error muy grave. Si donde más peligrosa es la carretera es en la recta de Coreses, el primer tramo que había que sacar a subasta y el primer tramo que había que tener preparado y ejecutado era el tramo Toro-Zamora; toda la autovía, pero fundamentalmente este tramo. Y se han equivocado también a la hora de priorizar por dónde se debe de empezar. Pero, bueno.

Deseo agradecer -aunque ya no está presente ahoraa la representante del Grupo Mixto su apoyo. Y yo, por si acaso todavía los convenzo, pues quiero decir, simplemente, que... que, miren ustedes, los accidentes que hay allí han sido vistos por mucha gente, y uno de ellos ha sido el señor Vallvé. Tuvo la mala suerte en ese momento -porque debe de ser algo muy poco grato- de ver un accidente con víctimas mortales, y públicamente manifestó que algo había que hacer, que había que diseñar un plan urgente para que eso no ocurriera. Yo me agarro a esas palabras que dijo el señor Vallvé y las traigo aquí para que realmente nosotros, si hay que hacer una modificación a la Proposición No de Ley y lo que hay que instarle es al Gobierno de la Nación, pues aún estamos a tiempo; aún se puede hacer y se le insta desde aquí: pues, vamos a ver...

¿Qué quiero decir cuando... que hacerlo por trámite de urgencia? Pues tratar de quitar tiempos muertos, que aquí hay muchos tiempos muertos; que todo sea una sucesión lo más rápidamente posible, porque es urgente la ejecución de la obra.

Pero, ¿cuál ha sido el plan urgente que se ha intentado llevar a cabo? Lo diseñó inmediatamente el Subdelegado del Gobierno en la provincia: poner unas señales... "que se pongan unas señales especiales, que se limite la velocidad". Pero si los zamoranos no necesitamos señales especiales; necesitamos las señales habituales que tiene

que haber en las carreteras de todo el mundo. Lo que necesitamos son que se construya la autovía, que se haga de verdad, que se cumplan los compromisos que se han firmado; que se han firmado previamente entre un Gobierno –el Gobierno que existía– y la Junta de Castilla y León, y posteriormente ya, el convenio que se firmó. Que se cumpla eso; eso es lo que necesitamos y eso es lo que pedimos –vuelvo a repetir—: que no haya demoras en el futuro, que se haga cuanto antes, que nos pongamos a trabajar todos los representantes del pueblo zamorano y del pueblo de la Comunidad y del pueblo de España, pues, para tratar de solucionar con un plan de verdad efectivo, para evitar esos catorce muertos que van allí, pues en los últimos siete años, para evitar eso.

Porque, desgraciadamente, como dice... y no lo he leído antes porque no me pareció oportuno, y lo voy a decir ahora, lo que dice en la Proposición No de Ley en su argumentación, que desgraciadamente la estadística casi puede decir cuándo se va a producir el próximo accidente, y eso, verdaderamente, es algo muy triste. Y si lo podemos evitar nosotros, pues es lo que tenemos que hacer, con independencia de echarnos responsabilidades unos a otros.

No es eso -creo yo- lo que tenemos que hacer. Lo que tenemos que hacer es -vuelvo a insistir- acortar los plazos, agotando todos los tiempos muertos que hay entre un peldaño y otro peldaño de toda la... de todo el proceso que tiene que llevar la confección de una autovía. Y vuelvo a insistir que en otros sitios se ha hecho, porque no se han demorado tanto las obras cuando se construyeron otras autovías en otros momentos y en un ciclo económico totalmente adverso, dentro de una crisis económica. Si ahora España va bien, y Castilla y León mejor, ¿por qué tenemos que tardar tanto en construir lo que se promete? Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMA-RÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas.)